

- 3.7 Voladizos y balcones.
- 3.8 Cubiertas.
- 3.9 Construcciones elementales de hormigón armado.
- 3.10 Puertas y ventanas.
- 3.11 Red de evacuación. Saneamiento.
- 3.12 Instalación de agua.
- 3.13 Instalación eléctrica.
- 3.14 Protección de edificios contra humedades.
- 3.15 Materiales vítreos y cerámicos.
- 3.16 Pinturas y esmaltes.

#### 4. Oficina técnica de arquitectura. Delineación:

4.1 Sistemas de planeros y archivo de documentos de delineación y arquitectura.

4.2 Máquinas reproductoras y copadoras; modelos más frecuentes.

4.3 Mediciones de edificios, noquización, paso a vegetal en planos.

4.4 Seguridad y salud en el trabajo.

#### 5. Temas informáticos:

5.1 Sistemas operativos MS-DOS, Windows 3.11, Win 95, Win NT, con aplicaciones Microsoft de tipo más frecuente en delineación.

5.2 Autocad 14 bajo Windows, para dibujo.

### ANEXO II

#### Ejercicios y calificación

##### Fase de oposición

a) Primer ejercicio: Consistirá en resolver por escrito un cuestionario de preguntas con respuestas múltiples relacionado con el temario del programa que se acompaña como anexo I.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cien minutos. Se calificará de cero a 20 puntos, siendo necesario para superar dicho ejercicio obtener un mínimo de 10 puntos.

b) Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de dos supuestos prácticos relativos al temario específico del programa que se acompaña como anexo I, de entre cuatro propuestos por el Tribunal.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de cinco horas. Se calificará de cero a 20 puntos, siendo necesario para superar dicho ejercicio obtener un mínimo de 10 puntos.

##### Fase de concurso

Se valorarán los servicios prestados en puestos de naturaleza similar a los asignados a la Escala objeto de selección, de la siguiente forma:

Servicios prestados en la Universidad de Burgos: Por cada año completo, dos puntos.

Servicios prestados en otra Administración pública: Por cada año completo, un punto.

Sólo se valorarán, como máximo, cinco años de servicios prestados.

### ANEXO III

#### Tribunal calificador

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Villacé Fernández, ilustrísimo señor Gerente de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don José Antonio Gil-Fournier Carazo, del Cuerpo de Arquitectos; don Manuel Souto Alonso, del Cuerpo Superior de Intervenores y Auditores del Estado, y don Carlos Cañibano Quintanilla, en representación de la Junta de Personal.

Secretaria: Doña María Paz Bartolomé Mozo, de la Escala de Gestión de la Universidad de Burgos.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gerardo Panizo Panizo, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Vocales: Doña Victoria Juárez Triviño, del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública; don Bernardo López Ureta, de la Escala de Arquitectos Técnicos, y doña Margarita Ruiz Martín, en representación de la Junta de Personal.

Secretario: Don Simón Echevarría Martínez, del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública.

### ANEXO IV

Don/doña .....  
Cargo .....

CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este centro relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre: .....

Documento nacional de identidad: .....

Lugar y fecha de nacimiento: .....

Servicios efectivos prestados:

Hasta el día ....., fecha de finalización del plazo de presentación del solicitante: .....

Cuerpo o Escala en que fueron prestados: .....

Grupo: ..... años, ..... meses, ..... días

Cuerpo o Escala en que fueron prestados: .....

Grupo: ..... años, ..... meses, ..... días

Cuerpo o Escala en que fueron prestados: .....

Grupo: ..... años, ..... meses, ..... días

Cuerpo o Escala en que fueron prestados: .....

Grupo: ..... años, ..... meses, ..... días

Y para que así conste, expido la presente certificación en .....

(Localidad, fecha, firma y sello)

**19716** RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de plazas vacantes en la plantilla laboral de esta Universidad.

Vacantes en la plantilla del personal laboral de esta Universidad las plazas que se detallan en el anexo, y siendo necesaria su provisión,

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) del mismo texto legal, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso-oposición libre para la provisión de las plazas que se detallan en el anexo I, vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal laboral de esta Universidad.

Segundo.—Las presentes pruebas selectivas se regirán por lo dispuesto en el Convenio colectivo para el personal laboral de las Universidades del ámbito de competencia de la Administración del Estado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 6 de octubre de 1990, y, en lo no previsto, por el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.—Las bases de la convocatoria figuran expuestas en el Rectorado de la Universidad de Burgos (Hospital del Rey, sin número, Burgos).

Cuarto.—El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, que se facilitará en

el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

Sexto.—Los derechos de examen serán de 2.000 pesetas, y se ingresarán en la cuenta a nombre de la Universidad de Burgos, número 2018 0000 65 1120001005, abierta en la entidad Caja de Burgos, indicando: Pruebas selectivas de personal laboral de la Universidad de Burgos. Estarán exentos del pago las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100.

La falta de pago de estos derechos no es subsanable y determinará la exclusión del aspirante.

La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por Ley.

Burgos, 18 de agosto de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

#### ANEXO

Grupo: III. Categoría profesional: Técnico Especialista en Laboratorio. Especialidad: Departamento, Física Aplicada. Número de plazas: Una.

**19717** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plaza en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de la Universidad de León, y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 1 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

#### ANEXO

*Referencia: 545. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de plazas: Una*

Titulares:

Presidente: Don Germán José Barreiro González, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Juan Rivero Lamas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Jesús María Galiana Moreno, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad Estudi General de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan García Blasco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Francisco Javier Prados de Reyes, Catedrático de la Universidad de Granada, y doña Julia López López, Catedrática de la Universidad «Pompeu Fabra».

Vocal Secretario: Don Jesús Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

**19718** *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de la lista de admitidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Titulado/a superior (Centro de Computación Científica), de grupo 1, en el Vicerrectorado de Infraestructura para la Investigación, así como la convocatoria a la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Titulado/a superior (Centro de Computación Científica), de grupo 1, convocado por Resolución de fecha 18 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio),

Este Rectorado anuncia la publicación de la lista de admitidos a las citadas pruebas, que figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 3 de noviembre de 1999, a las diez horas, en el salón de actos, entreplanta segunda del edificio del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, 28049 Madrid.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad o pasaporte.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 10 de septiembre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución del Rectorado de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.

**19719** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de la publicación de la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Diplomado/a universitario/a (Relaciones Internacionales), de grupo 2, en la Oficina de Relaciones Internacionales, así como la convocatoria a la realización del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de esta Universidad, de Diplomado/a universitario/a (Relaciones Internacionales), de grupo 2, en la Oficina de Relaciones Internacionales, convocado por Resolución de fecha 18 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Rectorado anuncia la publicación de la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La primera figurará expuesta en el tablón de anuncios del edificio del Rectorado de esta Universidad y la segunda aparece como anexo a esta Resolución.

Se convoca, asimismo, a los aspirantes admitidos a la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1999, a las once horas, en el salón de actos, entreplanta 2.<sup>a</sup> del